



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**  
**UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO**  
**Maestría en Derecho**

**1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

**NOMBRE Y CLAVE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Poder Judicial	MDDC202
----------------	---------

**ACADEMIA**

Núcleo básico
---------------

**DOCENTE(S) RESPONSABLE(S)**

Dr. Giovanni Azael Figueroa Mejía
-----------------------------------

TIPO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE	PERIODO	PRERREQUISITOS ACADÉMICOS
Obligatoria		Todas la Unidades de Aprendizaje que anteceden a esta unidad de aprendizaje pertenecientes a la orientación de Constitucional y Administrativo.

NÚCLEO DE FORMACIÓN	ORIENTACIÓN	T.U.D.C.
Especializante y Profesionalizante	Constitucional y Administrativo	Módulo

HORAS DE TEORÍA	HORAS DE PRÁCTICA	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL DE HORAS	VALOR EN CRÉDITOS
24	24	48	96	6

FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
3 de septiembre de 2008	30 de Septiembre de 2010

**2. PRESENTACIÓN (Justificación y relación con el perfil de egreso)**

El Poder Judicial de la Federación es, como sabemos, el guardián supremo de la Constitución mexicana, el protector de los derechos fundamentales y el árbitro que dirime las controversias tanto entre particulares como entre poderes, generando entre ellos un equilibrio que es necesario para el sano desarrollo de la vida nacional. Por su parte, el Poder Judicial en las entidades federativas desempeña funciones similares, pero con relación a las constituciones locales y a los conflictos entre particulares y poderes que en ese ámbito confluyen.

Dentro de la Maestría en Derecho Constitucional y Administrativo corresponde ahora estudiar al Poder Judicial tanto federal como local. Los profesores que impartiremos clases en este módulo, hemos coincidido en que a lo largo de la historia, el papel que ha venido

desarrollando el Poder Judicial, presenta distintas modificaciones, pues la pirámide autoritaria que conocíamos resultaba funcional en un Estado en que imperaba un partido hegemónico. Sin embargo, la evolución que tal Poder ha alcanzado en los últimos años lo aleja de la concepción tradicional que guardaba en la división de poderes, dando paso a nuevas funciones en el ejercicio del poder, entre las que se encuentran facultades ejecutivas y propiamente legislativas.

Este módulo, inevitablemente debe desarrollarse partiendo de los principios básicos de federalismo y división de poderes, que son indispensables para comprender la figura del Juez en el siglo XXI, pues a ella corresponde la vigilancia y aplicación irrestricta de la normativa constitucional para alcanzar el desarrollo y plenitud de los derechos consagrados a nivel constitucional y, desde luego, aquellos recogidos por virtud de los instrumentos internacionales.

Para dar respuesta a interrogantes tales como ¿Cuál es el papel que en el Estado mexicano tiene el Poder Judicial? ¿Qué es el Poder Judicial de la Federación? y ¿Cuál es la relación del Poder Judicial local con el Poder Judicial de la Federación? Veremos la composición, organización y funciones que desempeña el Poder Judicial en el ámbito federal y local, y después analizaremos las estrategias, objetivos, retos y problemas que dicho Poder enfrenta en la actualidad.

En este módulo también nos ocuparemos del estudio de los diversos mecanismos de control constitucional en el ámbito local y federal, de los criterios más relevantes que se han emitido por parte del Poder Judicial de la Federación y de las diversas formas en las que los órganos jurisdiccionales crean Derecho a través de sus decisiones.

El Módulo de Poder Judicial es un espacio curricular compuesto por cuatro seminarios. Integra junto con poder el Legislativo y el Ejecutivo, la clásica tríada que configura a los Estados constitucionales modernos. En la actualidad no es posible entender ni explicar el régimen constitucional imperante en algún Estado, sin antes reflexionar sobre la función y el papel que desempeña cada uno de estos poderes en el engranaje constitucional. Evidentemente.

Se Relaciona con el perfil de egreso aportando las herramientas que le permitirán al maestrante profundizar sobre el Poder Judicial mexicano, como especialista en la composición de los medios y sistemas de control de la constitución manejando las competencias relacionadas con la aplicación de la norma jurídica.

Este módulo se ubica en el segundo semestre de la orientación en Derecho Constitucional y Administrativo, es parte de la línea de formación de Derecho Constitucional, se vincula horizontal y verticalmente con todos los módulos del plan de estudios.

El tiempo que se destina a este espacio curricular es de 96 horas, divididas en cuatro sesiones de cinco horas y cuatro sesiones de siete horas y 48 horas de trabajo independiente del maestrante; aportando a la trayectoria académica 6 créditos.

### 3. OBJETIVOS

El maestrante en Derecho Constitucional y Administrativo, al finalizar este módulo, será capaz de:

- Identificar los conceptos básicos vinculados con el Poder Judicial.
- Analizar y explicar la organización, integración, estructura y atribuciones del Poder Judicial en México en el ámbito federal y local.

- Saber cuáles son las implicaciones del Poder Judicial en el contexto del principio de la división de poderes y su papel real como factor de poder en las relaciones intergubernamentales.
- Precisar el contenido de los diversos medios jurisdiccionales de control de constitucionalidad que el Poder Judicial de la Federación y el Poder Judicial de las entidades federativas tienen a su cargo.
- Conocer los principales problemas políticos, jurídicos y de práctica procesal a que se enfrenta el Poder Judicial mexicano en el desarrollo de las funciones que le son propias.
- Identificar cuáles son los principales retos que enfrenta en nuestros días el Poder Judicial en México.
- Conocer la labor de interpretación y creación del Derecho por parte del Poder Judicial.

Tema Eje:

El Poder Judicial en México

Objeto de Transformación:

El Poder Judicial en México: integración, estructura y atribuciones

#### 4. CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO (Temas y subtemas)

Propósito	Contenidos a abordar
<p>El propósito de este seminario es que los maestrantes analicen los antecedentes y el desarrollo histórico del Poder Judicial en México, así como su regulación en las constituciones que han regido la vida política de nuestro país</p> <p><u>Objetivo específico</u></p> <p>Al concluir el módulo el maestrante será capaz de explicar las generalidades, así como explicar la relación que guarda el Poder Judicial Federal con los poderes</p>	<p><b>1. Generalidades</b></p> <p>1.1 El Federalismo y la democracia</p> <p>1.2 La Constitución como sistema normativo</p> <p>1.3 Los principios y valores de la Constitución como parte de su contenido material</p> <p>1.4 La persona Humana en la centralidad de la Constitución</p> <p>1.5 Derechos Humanos y Derechos Fundamentales</p> <p>1.6 Control constitucional</p> <p>1.7 Control de convencionalidad</p>

<p>Legislativo y Ejecutivo, a partir de las atribuciones constitucionales y legales conferidas.</p> <p><u>Docente responsable del seminario:</u></p> <p>Mtra. Fabiola Martínez Ramírez</p>	<p>1.8 Sistema Interamericano de Protección a los derechos humanos</p> <p><b>2. El Poder Judicial en el marco de la División de Poderes, Evolución y relación con los otros poderes</b></p> <p>2.1 Integración del Poder Judicial de la Federación</p> <p>2.2 Evolución del Poder Judicial</p> <p>2.3 Reformas trascendentales de 1951, 1988 y 1994</p> <p>2.4 Actuales reformas en materia de Derechos Humanos y en Materia de Amparo</p> <p>2.5 El papel del “juez constitucional”</p> <p>2.6 Interpretación e integración.</p> <p><b>3. El papel de los Jueces en un Estado Democrático y Constitucional</b></p> <p>3.1 El papel de los Tribunales Constitucionales</p> <p>3.2 Sistemas de Control Constitucional</p> <p>a) Difuso</p> <p>b) Concentrado</p> <p>3.3 Independencia del Juez Local y su relación con el Amparo directo</p> <p>3.4 La labor de interpretación por parte de los Jueces</p> <p>3.5 Integración de la Jurisprudencia</p> <p>3.6 Integración de la Jurisprudencia en materia Electoral</p> <p>3.7 Jurisprudencia Internacional</p>
<p>El propósito de este seminario es que los maestrantes discutan los principales problemas políticos, jurídicos y de práctica procesal a que se enfrenta el Poder Judicial mexicano en el desarrollo de las funciones que le son propias, así como Identificar cuáles son los principales retos que enfrenta en nuestros días el Poder Judicial en México.</p> <p><u>Objetivo específico</u></p> <p>Al concluir el módulo el maestrante será capaz de analizar los principales problemas políticos, jurídicos y de práctica procesal a que se enfrenta el Poder Judicial</p>	<p><b>1. La relevancia actual de la Suprema Corte en el contexto de la división de poderes</b></p> <p><b>2. La Suprema Corte a 15 años de distancia</b></p> <p><b>3. Retos actuales de la Suprema Corte en torno a los procesos de nombramiento</b></p> <p>3.1 El nombramiento de un nuevo ministro</p> <p>3.2 El nombramiento de un nuevo ministro presidente</p> <p>3.3 El nombramiento de secretarios de estudio y cuenta</p> <p><b>4. Retos vinculados al principio de colegialidad</b></p>

<p>en México, y propondrá alternativas de solución respecto de éstos.</p> <p><u>Docente responsable del seminario:</u></p> <p>Dr. César Astudillo Reyes</p>	<p>4.1 El valor del voto 4.2 El voto particular 4.3 El voto en las sentencias</p> <p><b>5. Retos vinculados a la interpretación constitucional</b></p> <p>5.1 Generalidades 5.2 El principio de ponderación 5.3 El principio de proporcionalidad</p> <p><b>6. La organización interna de la Suprema Corte</b></p> <p><b>7. La comunicación de las decisiones de la Suprema Corte</b></p>
<p>El propósito de este seminario es Analizar y explicar la organización, integración, estructura y atribuciones del Poder Judicial en México en el ámbito federal y local.</p> <p><u>Objetivo específico</u></p> <p>Al concluir el módulo el maestrante será capaz de explicar la integración, responsabilidades y atribuciones del Poder Judicial Local y compararlo con el nacional e internacional.</p> <p><u>Docente responsable del seminario:</u></p> <p>Dr. Rubén Sánchez Gil</p>	<p><b>1. Poder Judicial local</b></p> <p>1.1 Organización 1.2 Principios constitucionales básicos 1.3 Garantías de autonomía e independencia 1.4 Integración y responsabilidades 1.5 Juicio político contra Magistrados locales</p> <p><b>2. Jurisdicción constitucional local</b></p> <p>2.1 Panorama general internacional y nacional 2.2 Integración 2.3 Relación con la jurisdicción constitucional federal</p> <p><b>3. Jurisdicción electoral local</b></p> <p>3.1 Organización 3.2 Autonomía e independencia 3.3 Procedimientos especiales</p>
<p>El propósito de este seminario es Precisar el contenido de los diversos medios jurisdiccionales de control de constitucionalidad que el Poder Judicial de la Federación y el Poder Judicial de las entidades federativas tienen a su cargo.</p>	<p><b>1. La defensa de la supremacía de la Constitución Mexicana</b></p> <p>1.1 Generalidades sobre el sistema mexicano de control de constitucionalidad 1.2 ¿Quién es el guardián de la Constitución mexicana?</p>

Objetivo específico

Al concluir el módulo el maestrante será capaz de Explicar los medios jurisdiccionales de control constitucional en México, tomando en cuenta los fundamentos que los rigen, procedencia, sujetos legitimados para intentarlos, órganos que conocen de ellos, efectos de las sentencias, y los confrontará para evaluar la eficacia de cada uno de ellos.

Docente responsable del seminario:

Dr. Giovanni A. Figueroa Mejía

## **2. Mecanismos jurisdiccionales de control de constitucionalidad del poder judicial de la federación**

### **2.1 Juicio de Amparo**

- a) Principios fundamentales
- b) Efectos de las sentencias

### **2.2 Acciones de Inconstitucionalidad: trasladar el debate parlamentario a la Suprema Corte mexicana**

- a) Objeto de la acción de inconstitucionalidad: control abstracto
- b) Sujetos legitimados
- c) Limitaciones y plazo para interponer la acción
- d) Porcentajes para declarar la inconstitucionalidad de la ley
- e) Efectos de las sentencias

### **2.3 Controversias Constitucionales: la nueva relación entre poderes**

- a) Procedencia
- b) Sujetos legitimados
- c) Efectos de las sentencias

### **2.4 Facultad de Investigación del Pleno de la Suprema Corte mexicana**

- a) Naturaleza de la Investigación de la Suprema Corte
- b) Causas que motivan la intervención de la Suprema Corte
- c) Forma y términos de la investigación
- d) Efectos del informe

### **2.5 Instrumentos procesales para el control judicial de la constitucionalidad de las leyes y actos electorales**

- a) Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano
- b) Juicio de revisión constitucional electoral
- c) Alcance de los efectos de las sentencias

## **3. El Juez Constitucional Mexicano como creador de derecho**

### **3.1 Principios relevantes empleados por el Poder Judicial de la**

	<p>Federación al conocer de los diversos mecanismos de control constitucional</p> <p>a) Principio de interpretación de todo el ordenamiento jurídico de conformidad con la Constitución mexicana</p> <p>b) Principio de conservación del Derecho</p> <p>c) Principio de presunción de constitucionalidad de la ley</p>
--	--

### 5. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1. Asistencia a seminarios y conferencias
2. Participación con evidencias de lectura argumentada.
3. Elaboración y presentación de un tema de investigación.

### 6. SISTEMA DE EVALUACIÓN

EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
Seminario 1, ensayo	Contenido, presentación, ortografía, redacción, introducción, desarrollo, conclusión.
Seminario 2, escrito argumentativo	Claridad y coherencia de ideas, argumentación de las ideas y entrega en tiempo y forma.
Seminario 3, ensayo	Contenido, presentación, ortografía, redacción, introducción, desarrollo, conclusión.
Seminario 4 Prueba objetiva	Capacidad para demostrar el dominio conceptual y manejo de los conocimientos suficientes para el desempeño profesional.

### 9. REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtener calificación mínima de 80</li> <li>• Asistencia al 90% de las sesiones</li> <li>• Entrega del 100% de las evidencias de aprendizaje.</li> </ul>	<p>La calificación se conforma con las evaluaciones de los dos seminarios.</p> <p>Seminario 1, ensayo.....25%</p> <p>Seminario 2, escrito argumentativo.....25%</p> <p>Seminario 3, ensayo .....25%</p> <p>Seminario 4, prueba objetiva.....25%</p> <p style="text-align: right;">Total 100</p>

## 10. ACERVOS DE CONSULTA

BÁSICOS	COMPLEMENTARIOS
<p><u>Legislación básica</u></p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación</p> <p>Ley de Amparo</p> <p>Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p><u>Jurisprudencia</u></p> <p>Disco compacto IUS</p> <p>Página Oficial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: <a href="http://www.scjn.gob.mx">www.scjn.gob.mx</a></p> <p>Página Oficial del Instituto de Investigaciones jurídicas de la UNAM: <a href="http://www.juridicas.unam.mx">www.juridicas.unam.mx</a></p> <p>Página Oficial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: <a href="http://www.trife.gob.mx">www.trife.gob.mx</a></p>	<p><u>Bibliografía complementaria</u></p> <p>ARROYO MORENO, Jesús Ángel, “Crítica a las reformas al Poder Judicial”, en <i>Jurídica, Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana</i>, No. 25, 1995 II, Ciudad de México.</p> <p>ARTEAGA NAVA, Elisur, <i>La controversia constitucional y la acción de inconstitucionalidad. El caso Tabasco</i>, Monte Alto, México, 1996.</p> <p>ASTUDILLO REYES, César I., <i>Ensayos de justicia constitucional en cuatro ordenamientos de México: Veracruz, Coahuila, Tlaxcala y Chiapas</i>, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2004.</p> <p>_____ “La justicia constitucional local en México: presupuestos, sistemas y problemas”, en <i>Boletín Mexicano de Derecho Comparado</i>, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, No. 115, enero-abril, 2006.</p> <p>CARMONA TINOCO, Jorge Ulises, <i>La interpretación judicial constitucional</i>, UNAM-Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 1996.</p> <p>CARPIZO, Jorge, <i>Estudios Constitucionales</i>, 7ª ed., Porrúa-UNAM, México, 1999.</p> <p>_____ “Reformas constitucionales al Poder Judicial federal y a la jurisdicción constitucional de 31 de diciembre de 1994”, en <i>Boletín Mexicano de Derecho Comparado</i>, nueva serie, año XXVIII, número 83, mayo-agosto de 1995.</p> <p>CASTRO Y CASTRO, Juventino V., <i>El artículo 105 constitucional</i>, UNAM, Facultad de Derecho, México, 1996.</p> <p>FERRER MAC-GREGOR, Eduardo (coord.), <i>Derecho Procesal Constitucional</i>, Porrúa-Colegio de Secretarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, 2003.</p> <p>FIGUEROA MEJÍA, Giovanni A., “El criterio jurisprudencial de presunción de constitucionalidad de la ley. Algunas consideraciones sobre su configuración y desarrollo práctico en el control abstracto de constitucionalidad mexicano”, en BAZÁN, Víctor (coord.), <i>Derecho</i></p>



	<p>Procesal Constitucional Americano y Europeo, Tomo I, AbeledoPerrot, Buenos Aires, 2010, pp. 581 y ss.</p> <p>FIX-FIERRO, Héctor, “La reforma judicial de 1994 y las acciones de inconstitucionalidad”, en <i>Ars Juris</i>, núm. 13, 1995.</p> <p>FIX ZAMUDIO, Héctor y COSSÍO DÍAZ, José Ramón, <i>El Poder Judicial en el ordenamiento mexicano</i>, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.</p> <p>GÁMIZ PARRAL, Máximo N., AA VV (coords.), <i>Derecho Constitucional Estatal, Memorias del VI y VII Congresos Nacionales de Derecho Constitucional de los Estados</i>, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2009.</p> <p>GONZÁLEZ OROPEZA, Manuel, FERRER MAC-GREGOR, Eduardo (coords.), <i>La justicia constitucional en las entidades federativas</i>, Porrúa, México, 2006.</p> <p>GUASTINI, Riccardo, <i>Estudios sobre la interpretación jurídica</i>, traducción de Miguel Carbonell, México, Porrúa-UNAM, 2003.</p> <p>MARTÍNEZ RAMÍREZ, Fabiola, “Las Sentencias en el Juicio de Amparo. El papel del Juzgador, una propuesta de simplificación en la estructura de sus resoluciones”, en <i>Memorias del XVIII Congreso Mexicano de Derecho Procesal. XII Jornadas de Actualización en Derecho Procesal. La Judicatura</i>, Revista Jurídica del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, México, 2010.</p> <p>SÁNCHEZ GIL, Rubén A., <i>Recepción jurisprudencial del principio de proporcionalidad en México</i>, <i>Cuestiones Constitucionales</i>, No. 21, julio 2009.</p>
--	--

## 11. PERFIL DE LOS PROFESORES QUE IMPARTEN EL MÓDULO

La Mtra. Fabiola Martínez Ramírez es Maestra en Derecho y Especialista en Derecho Constitucional por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM, sus líneas de investigación son: Derecho procesal Constitucional, Control Constitucional, Medios de Control Constitucional, Tribunales Constitucionales, entre otras. Es asistente investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, es profesora titular de los módulos de Teoría Constitucional y Control Constitucional de la Facultad

de Derecho de la UNAM, Miembro activo del Colegio Nacional de Profesores de Derecho Procesal “Cipriano Gómez Lara”, A.C. y Miembro activo del Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional.

Dr. César Astudillo Reyes es Doctor en Derecho Constitucional con mención “Europea” (Hispano-italiana) y Premio Extraordinario por la Universidad Complutense de Madrid, es Especialista en Derecho Constitucional y Ciencia Política por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid, ha participado como docente en nivel Maestría y Doctorado con diversos módulos entre los que podemos mencionar: Teoría de la división de poderes, Teoría del Derecho Constitucional, Constitución y Estado de Derecho, Teoría del Control Constitucional, La defensa de la Constitución Mexicana, entre otras. Entre sus publicaciones podemos mencionar los libros “El derecho procesal constitucional en perspectiva normativa”, “La justicia constitucional estatal en el federalismo mexicano”, entre otras.

El Dr. Rubén Sánchez Gil es Doctor en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, es especialista en Derecho Constitucional y Administrativo. Ha sido profesor en la Facultad de Derecho de la UNAM y otras instituciones a nivel licenciatura y posgrado. Ha realizado estancias de investigación en el Centro de Investigación para el Derecho Constitucional Europeo de la Universidad de Bayreuth, Alemania; y en el área de Filosofía del Derecho de la Universidad de la Coruña, España. Es autor de Constitucionalidad publicado por Porrúa en 2006 y el principio de proporcionalidad publicado por la UNAM en 2007.

El Dr. Giovanni A. Figueroa Mejía es Doctor en Derecho con mención Europea por la Universidad Complutense de Madrid, es miembro de la Asociación de Constitucionalistas de España desde Noviembre de 2006, es Coordinador del Programa de Maestría de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit. Diplomado en Derecho Procesal Constitucional organizado por el Colegio de Secretarios de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación A.C. Entre las publicaciones que ha realizado podemos mencionar el libro “Las sentencias atípicas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, las revistas “El principio de interpretación del ordenamiento jurídico conforme a la Constitución”, “Duplicidad interpretativa: interpretación jurídica en general e interpretación constitucional en particular”.